

CUENTA PÚBLICA 2018

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalente se integra por los recursos que recibe CIATEJ a través de las ministraciones de la Tesorería de la Federación, por los recursos autogenerados por la venta de bienes y servicios, y por apoyos externos para el desarrollo de proyectos de investigación e infraestructura. Los recursos disponibles se invierten en fondos de inversión de títulos gubernamentales de disponibilidad diaria, excepto los de CONACYT, que de acuerdo con lo que se indica en los convenios firmados, no se deben considerar en esquemas de inversión.

		2018	2017
Bancos			
Tesorería		4,166,652.59	3,738,101.50
Proyectos de Terceros en Administración	(1)	115,430,795.85	32,129,661.51
Inversiones		964,688.61	886,434.59
Subtotal		120,562,137.05	36,754,197.60
Efectivo restringido			
Fideicomiso	(2)	32,930,552.57	42,006,760.45
Total		153,492,689.62	78,760,958.05

CUENTA PÚBLICA 2018

- (1) Los saldos reflejados en las cuentas bancarias de Efectivo, se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo la cuenta Proyectos por Realizar. Los bienes adquiridos y las obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio propio del Centro.
- (2) Representa el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

1. Corresponden a recursos en bancos y fondos fijos, además de inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes del Subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación. Adicionalmente se encuentran incorporados a este rubro, las cuentas de cheques relativas a Depósitos de Fondos de Terceros, así como también las que se refieren al Fideicomiso para la administración de los recursos autogenerados. Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado, los rendimientos que generan las inversiones, se registran en el período en que se devengan.

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se reflejan bajo este rubro los saldos provenientes de recursos propios, entre éstos, los relativos a proyectos finalizados y por lo tanto devengados, pendientes de cobro, a favor del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Cuentas por cobrar	5,546,145.62	9,018,464.42
Estimación de Cuentas por Cobrar	-2,029,178.50	-2,027,322.50
	3,516,967.12	6,991,141.92

3. Al cierre del 31 de Diciembre del 2018 y 2017 se tiene un IVA pendiente de acreditar por los siguientes importes:

2018	2017
------	------

CUENTA PÚBLICA 2018

0 0

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. El Centro no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.
5. El Centro no realiza movimientos en la cuenta Almacén.

➤ Inversiones Financieras

6. Los saldos de Fideicomiso de los ejercicios 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	2018	2017
Fideicomiso	32,930,552.57	42,006,760.45

La Ley de Ciencia y Tecnología, es reglamentaria de la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se regula el apoyo que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica.

En su artículo 1º de la citada Ley de Ciencia y Tecnología, en la fracción VIII, tiene como objeto regular la aplicación de los recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

En su artículo 50, la Ley de Ciencia y Tecnología menciona que el establecimiento y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se sujetará a las siguientes bases, entre otras:

- ❖ I. Serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso. El fideicomitente será la entidad reconocida como centro público de investigación;
- ❖ IV. El objeto del fondo será financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos aprobados. En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la entidad. Los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio del propio centro.

Los proyectos de Fideicomiso que se encuentran por ejercer, se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo el rubro de Otros pasivos y provisiones, cuenta Proyectos por realizar.

7. Se detallan las aportaciones del Gobierno Federal del año 2018 y 2017 para fideicomiso:

	2018	2017
Aportaciones del Gobierno Federal	0.00	0.00

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. De acuerdo con prácticas de Contabilidad Gubernamental, las inversiones permanentes en edificio, mobiliario, y en equipo de oficina, de laboratorio, de transporte, de planta piloto, de proceso de datos, de taller, de comunicación, y herramientas, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda, acreditándose al patrimonio. Las cifras relativas al valor original de dichas inversiones permanentes, se re-expresaron, de acuerdo a lo que se señala la Circular Técnica NIF-06-BIS "A" Apartados D, mediante la aplicaron de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor al 31 de diciembre del 2008. En el ejercicio a diciembre 2018 y a diciembre 2017 se realizó la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros,

La integración de los saldos netos reflejados bajo este rubro, es la siguiente:

❖ Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	54,850,383.47	51,469,891.85
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	9,507,618.81	8,847,318.81
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	400,181,943.12	381,768,316.65
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0

CUENTA PÚBLICA 2018

Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	464,539,945.40	442,085,527.31

Producto de la conciliación contable-fiscal se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
464,539,945.40	464,539,945.40	0.00

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles:

(Pesos)		
Concepto	2018	2017
Terrenos	73,155,467.97	73,155,467.97
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	219,745,349.73	219,589,336.43
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	292,900,817.70	292,744,804.40
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	292,900,817.70	292,744,804.40

CUENTA PÚBLICA 2018

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
292,900,817.70	292,900,817.70	0

9. Los registros contables de los bienes intangibles se depreciaron de acuerdo a lo estipulado en el art 34 de la LISR, los importes que lo integran son los siguientes:

Concepto	2018	2017
Otros activos intangibles	5,444,534.99	5,444,534.99
Suma de Pasivos Intangibles	5,444,534.99	5,444,534.99

➤ Estimación y Deterioro

10. Se tiene una reserva de cuentas incobrables por un importe de 2,029,178.50 la cual se actualizo en el ejercicio Fiscal 2018 conforme a las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C.

➤ Otros Activos.

11. Se tienen registros en depósitos en garantía por un importe de 15,666.11 no cuenta con movimientos al cierre del ejercicio 2018, las inversiones a largo plazo presentan un saldo de 8,000.00 sin movimiento en el ejercicio fiscal.

PASIVO

1. Bajo este rubro se tienen al cierre del 2018 Cuentas por Cobrar, IVA Traslado pendiente de recaudar, retención a empleados por concepto de Fondo de Ahorro a corto plazo, Cuentas por pagar y servicios personales por pagar en ese orden por los siguientes importes:

2018	
Concepto	Importe
Otros Pasivos Diferidos	4,628,103.31

CUENTA PÚBLICA 2018

IVA	738,040.90
Fondo de Ahorro	964,688.61
Proveedores por pagar a corto plazo	0
Servicios personales por pagar	0
Total	6,330,832.82

2. Los importes registrados bajo los rubros Fondos de Bienes de terceros en Administración se encuentran registrados los Fondos de Recursos Externos y el importe correspondiente a Fideicomiso que se integran de la siguiente manera :

Concepto	2018	2017
Fondos de Recursos Externos	115,610,795.80	37,678,423.76
Fideicomiso	32,930,552.57	42,006,760.45
Total de Fondos en Terceros en Administración	148,541,348.37	79,685,184.21

3. Al cierre de los ejercicios Fiscales 2018 y 2017 no se cuentan con pasivos diferidos.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

CIATEJ obtiene ingresos de recursos fiscales por las Transferencias del Gobierno Federal y autogenerados, por la venta de bienes y servicios, rendimientos asimismo recibe apoyos de instituciones del sector público y empresas del sector privado, para desarrollar proyectos de investigación.

En el ejercicio el Centro recibió por concepto de Trasterferencias del Gobierno Federal los siguientes importes:

Transferencias de Gobierno Federal			
Rubro de Ingresos	Concepto	2018	2017
9101	Servicios Personales	127,192,631.00	122,624,947.26
9102	Materiales y Suministros	2,841,927.00	4,254,365.00
9103	Servicios Generales	41,570,215.00	42,454,962.00

CUENTA PÚBLICA 2018

9301	Subsidios y Subvenciones	405,565.00	405,565.00
9104	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
	Total	172,010,338.00	169,739,839.26

La captación de los ingresos propios en los ejercicios fiscales 2018 y 2017 corresponden a Venta de Servicios y rendimientos de las cuentas propias del Centro, los cuales se detallan:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
Rubro		2018	2017
7101	Prestación de Servicios	42,846,297.26	51,866,871.66
7105	Rendimientos	861,247.55	870,924.52
		43,707,544.81	52,737,896.18

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El monto de este concepto corresponde a proyectos de recursos propios no concluidos y al cierre del ejercicio se transfieren al fideicomiso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., mediante acuerdo S-CD-O-II-2018-9, de la segunda sesión ordinaria de Órgano de Gobierno, celebrada el día 25 de Octubre. La aportación del centro corresponde a las siguientes cifras:

Cuenta Contable	Concepto	2018	2017
5261	Otras Transferencias a Fideicomiso	25,185,863.00	30,000,000.00
	Total de aportación a Fideicomiso	25,185,863.00	30,000,000.00

Las depreciaciones del activo fijo del ejercicio 2018 se realizaron de acuerdo a lo estipulado en el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Depreciaciones 2018
5513	Depreciación Bienes Inmuebles	8,688,592.00

CUENTA PÚBLICA 2018

5514	Depreciación de Infraestructura	46,386,555.09
		55,075,147.09

Se realizó un incremento a la cuenta 5511 Estimaciones por pérdida o deterioro de activo, por los saldos que se determinaron de difícil recuperación:

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Estimaciones de CXC
5511	Estimaciones por pérdida o deterioro de activo	1,856

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las modificaciones al patrimonio se afectaron por las aportaciones de los bienes de Recursos administrados como Fondos de Administración a largo plazo, por el superávit o déficit por Donación y por ahorro o desahorro del ejercicio; como a continuación se muestra

		Movimientos	Saldos
Saldo al 2017 Patrimonio	294,751,308.14		
Bienes de Fondos y Fideicomisos		22,610,431.39	
Superávit / Déficit por donación		0.00	
Ahorro o Desahorro del Ejercicio		-53,745,814.60	
Patrimonio al 2018			263,615,924.93

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CUENTA PÚBLICA 2018

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,166,652.59	3,738,101.50
Inversiones temporales	964,688.61	886,434.59
Depósitos de Fondos de Terceros en garantía	115,430,795.85	32,129,661.51
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	32,930,552.57	42,006,760.45
	153,492,689.62	78,760,958.05

- Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles de los ejercicios fiscales 2018 y 2017 se detallan por tipo de recursos con el cual fueron adquiridos en el siguiente cuadro :

Concepto	2018	2017
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fiscales	0.00	0.00
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Propios	0.00	0.00
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fondos	13,292,522.58	21,155,597.50
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fideicomisos	7,972,908.81	5,136,643.96
Total de Bienes muebles e inmuebles	21,265,431.39	26,292,241.46

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Concepto	2018	2017
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	55,075,147.09	68,488,285.32

CUENTA PÚBLICA 2018

Amortización	0	0
Incremento den las provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en ventas de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	1,856.00	4,179.17
Partidas Extraordinarias	0	0

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

"Anexo 1"

Conciliación entre las Cifras Financieras y Presupuestales

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondientes al Ejercicio 2018			
(Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			215,717,883.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios			861,247.55
	Incremento por variación de inventarios		
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros ingresos y beneficios varios		
	Otros ingresos contables no presupuestarios	898,872.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			0
	Productos de capital		

CUENTA PÚBLICA 2018

	Aprovechamiento de capital		
	Ingresos Derivados de financiamientos		
	Otros ingreso presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1 + 2 - 3)			216,616,755.00
1. Total de egresos (presupuestarios)			214,781,685.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables			0.00
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios		
	Acciones y participaciones de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos presupuestales No Contables		0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales			55,077,004
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	55,075,147.00	
	Provisiones	0.00	
	Disminución de inventarios	0.00	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	1,856.00	

CUENTA PÚBLICA 2018

	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
	Otros Gastos	503,881.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		0.00	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)			270,362,569.00

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

➤ Contables

Al cierre del 2018 no se realizó emisión de obligaciones, avales, garantías.

➤ Presupuestarias

Para el control de los recursos se manejan con cuentas de orden para el ingreso y egreso de cada uno de los recursos.

Al cierre del ejercicio las cuentas de Orden Presupuestario de Ingresos y Egresos de todos los recursos que cierran con los siguientes movimientos:

2018		
Cuenta	Descripción	Saldo Final
8111	Presupuesto De Ingresos Aprobado	231,992,129.00
8121	Presupuesto De Ingresos Por Ejecutar	179,779,016.28
8131	Modificaciones Al Presupuesto De Ingresos Aprobado	-7,721,119.00
8141	Presupuesto De Ingresos Devengado	3,733,802.17
8151	Presupuesto De Ingresos Recaudado	-407,783,828.45

CUENTA PÚBLICA 2018

2018		
Cuenta	Descripción	Saldo Final
8211	Presupuesto De Egresos Aprobado	-498,610,085.32
8221	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	158,601,151.40
8231	Presupuesto De Egresos Modificado	-17,404,912.88
8241	Presupuesto De Egresos Comprometido	0.00
8251	Presupuesto De Egresos Devengado	0.00
8261	Presupuesto De Egresos Ejercido	-321,341.28
8271	Presupuesto De Egresos Pagado	357,735,188.08

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C., es un organismo que se sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de su Reglamento, como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal.

➤ Panorama Económico y Financiero

El presupuesto original para el ejercicio de 2018, es de 231, 992,129.00, comunicado con oficio No.H0000/397-O/2017 de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación el 18 de diciembre 2017.

El presupuesto de recursos fiscales al cierre 2018 fue de 172, 010,337.00, y los recursos propios fue de 52, 260,672.00

➤ Autorización e Historia

Inició operaciones a partir del 3 de diciembre de 1975, fecha en la cual se firmó Contrato Preparatorio de Asociación Civil que consta en Escritura N°. 40050 otorgada ante el Notario Público N° 28 Lic. Felipe Vázquez Aldana; posteriormente en fecha 24 de Agosto de 1976, se celebró su constitución mediante Escritura 2033 otorgada ante el Notario Público N°.3 de Tlaquepaque Jalisco.

➤ Organización y Objeto Social

Su objeto social es realizar actividades de investigación, de desarrollo tecnológico y de enseñanza en los campos de alimentos, fármacos, energía y medio ambiente para los sectores agroindustrial, químico, farmacéutico y de salud, así como, la asistencia técnica a las instituciones de esos sectores, mediante la aplicación de la biotecnología, la ingeniería, la información y gestión, en el Estado de Jalisco, en las Entidades Federativas y de todas aquellas que lo soliciten aun cuando se encuentren fuera del país.

Su régimen Fiscal es Persona Moral con fines no lucrativos, no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales, pero obligado a realizar las retenciones que marca la ley, Impuesto Especial sobre Producción, respecto de actos o actividades que realiza y para efectos del Impuesto al Valor agregado, se apeg a la legislación vigente.

El Centro es Fideicomitente del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación denominado: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología y el contrato 101012-3 de fecha 22 de Diciembre del 2000 celebrado por el centro y la Institución de Crédito Banco Mercantil del Norte.

➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

El registro de las operaciones se lleva a cabo al valor que tiene el momento de realizarse, respecto de operaciones en moneda extranjera, éstas se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización, según lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para las entidades del Sector Público. Los estados financieros y sus notas están preparadas conforme al Plan de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) así como las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP para el registro y control de su presupuesto; dichas prácticas de contabilidad coinciden con las Normas de Información Financiera, y sus reglas de presentación.

Con base en las Normas de Información Financiera aplicables a entidades paraestatales Circular Técnica NIF-06 BIS "A" Apartado D, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y, la del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, complementando esta nota a las referencia 2E, con los efectos que corresponden a los conceptos referidos en nota 7.

A partir del ejercicio 2009, la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Norma 007 para el reconocimiento de los efectos de la inflación; se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, por existir un entorno económico no inflacionario, es decir, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%.

Y a partir del ejercicio 2012, entra en vigor la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFFF SP 04, Reexpresión. Por lo mismo, no se aplicaron los lineamientos señalados en la NIF B-10 y sus respectivos documentos de adecuación, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., que requieren, adicionalmente, se determine y registre tanto la actualización de los demás componentes del patrimonio contable, como del efecto por posición monetaria, además de presentar las cifras del Estado de Ingresos y Gastos y las de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, a pesos del poder adquisitivo de cierre al 31 de Diciembre de 2017.

➤ Política de Contabilidad Significativas

En términos de la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05, obligaciones laborales. En las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3" Obligaciones Laborales" en cuanto a la cuantificación y registro del monto de

estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda a la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado al 31 de diciembre de 1996, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho.

A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, deberán obtener previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

No obstante lo anterior, la administración de la entidad ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legalización laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los ingresos y erogaciones de la entidad se registran en Moneda Nacional al tipo de cambio del día publicado en el Diario Oficial de la Federación.

➤ Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su uso. Los porcentajes de depreciación utilizados, son los que marca el artículo 34 de la ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, que va desde 5% hasta el 35% dependiendo la clase del activo.

➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Ley de Ciencia y Tecnología, es reglamentaria de la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se regula el apoyo que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica.

En su artículo 1º de la citada Ley de Ciencia y Tecnología, en la fracción VIII, tiene como objeto regular la aplicación de los recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

En su artículo 50, la Ley de Ciencia y Tecnología menciona que el establecimiento y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se sujetará a las siguientes bases, entre otras:

- I. Serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso. El fideicomitente será la entidad reconocida como centro público de investigación;
- IV. El objeto del fondo será financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación

de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos aprobados. En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la entidad. Los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio del propio centro.

Los proyectos de Fideicomiso que se encuentran por ejercer, se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo el rubro de Otros pasivos y provisiones, en la cuenta Proyectos por realizar.

❖ Reporte de la Recaudación

Los ingresos recaudados por el Centro por los ejercicios fiscales 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	2018	2017
Aportaciones Gobierno Federal	172,909,210.15	169,739,839.26
Venta de Bienes y Servicios , Productos Financieros	42,846,297.26	52,737,796.17
Total de ingresos recaudados	215,755,507.41	222,477,635.43

- Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al periodo 2018 el centro no cuenta con instrumentos de deuda.

- Calificaciones Otorgadas

Al cierre 2018 no se realizaron transacciones sujetas a calificación crediticia.

- Proceso de Mejora

El CIATEJ aplica las Disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno; en virtud de lo cual, una vez al año se realizan encuestas de autoevaluación del Control Interno a procesos sustantivos y administrativos para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos, así mismo se lleva a cabo la administración de los riesgos institucionales con la participación de los procesos prioritarios. La aplicación de ambos procedimientos nos permite actualizar continuamente políticas y procedimientos internos, detectar oportunamente debilidades y por ende garantizar el proceso de mejora continua.

- Información por segmentos

Los ingresos y gastos corresponden a la Unidad Central, Unidad Occidente, Unidad Sureste, Unidad Noroeste.

- Eventos posteriores al cierre

No se tienen eventos posteriores del cierre pendientes de revelar.

- Partes relacionadas

Sin información que revelar.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Con fecha 14 de Marzo de 2019, se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al ejercicio transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos de **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.** al 31 de diciembre 2018.

Autorizó: L.C.P. Citlalli Haide
Alzaga Sánchez.

Cargo: Directora Administrativa

Elaboró : L.C.P. Josefina Islas
Villanueva

Cargo: Subdirectora de Finanzas.